PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

133

Decreto N. 14.057.-

POR EL CUAL SE NOMBRA PROFESORES DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES DE VILLARRICA.-

1.092.-

Asunción, 11 de junio de 1946.-

VISTOS: la nota de la Dirección de la Escuela Normal de Profesores de Villarrica, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 2692; los informes de la Supervisión de Escuelas Normales; del Dpto. de Enseñanza Primaria y Normal y de la Contraloría de Gastos del Anexo E.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase profesores de la Escuela Normal de Profesores de Villarrica a las siguientes personas, con antigüedad del 1° de marzo del cte. año:

1er. CURSO.- 2a. SEC. (Ciclo básico)

Castellano.....	Srta.	Adolfina Martínez.-
Matemáticas.....	"	Dominga Silvero V.-
Ciencias Naturales.....	"	Ana María Recalde.-
Geografía General.....	Sra.	Angela F. de Allou.-
Historia General.....	Srta.	Clotilde Ojeda.-
Trabajos Manuales.....	"	Clara Corvalán.-
Dibujo.....	"	María Clementina Vera.-
Canto Orfeónico.....	"	Teresa Galindo.-
Educación Física.....	Cap.	Adalberto Canata.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-